

**ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES
OSIPTEL**

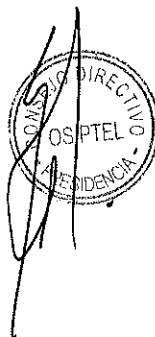
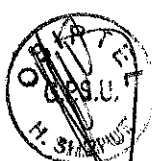
**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Lugar y fecha : Lima, 30 de septiembre de 2011

Miembros : Presidente del Consejo Directivo
Gerente General
Gerente de Administración y Finanzas
Gerente de Asesoría Legal
Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia (e)
Gerente de Fiscalización y Supervisión
Gerente de Protección y Servicio al Usuario
Gerente de Comunicación Corporativa (e)
Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados

Asunto : Actualización del Acta N° 01 del 10 de marzo de 2009: Acta de compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno

En mi calidad de Presidente del Consejo Directivo, y conjuntamente con el Comité de Gerentes, conformado por el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente de Asesoría Legal, el Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia (e), el Gerente de Fiscalización y Supervisión, el Gerente de Protección y Servicio al Usuario, el Gerente de Comunicación Corporativa (e) y la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno del OSIPTEL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, mediante Memorando 055-PD/2009 se conformó el Comité de Control Interno del OSIPTEL (recompuesto por Memorando N° 455-GG/2009), el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno del OSIPTEL. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.



Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación y evaluación del Sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 30 días del mes de septiembre de 2011.



GUILLERMO THORBERRY VILLARÁN
Presidente del Consejo Directivo



MARIO GALLO GALLO
Gerente General



DANTE RODRÍGUEZ DUÉNAS
Gerente de Administración y Finanzas




ALBERTO AREQUIPEÑO TAMARA
Gerente de Asesoría Legal



JORGE NAKASATO OTSUBO
Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia (e)




SANTIAGO ROJAS TUYA
Gerente de Fiscalización y Supervisión



HUMBERTO SHEPUT STUCCHI
Gerente de Protección y Servicio al Usuario



MACKY MERINO GORDILLO
Gerente de Comunicación Corporativa (e)



ANA ROSA MARTINELLI MONTOYA
Secretaria Técnica de los Órganos Colegiados

